

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales  DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoy  @DiarioVeaHoyYa  @diariovea

Diario

VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, lunes 13 de enero de 2025 | Año 21 - Especial Avisos N° 1169

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,97
BALANCES	3,97
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,97
REMITIDOS	3,97
COMUNICADOS OFICIALES	3,97
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,97

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 31 de octubre de 2024
213° y 164°

ASUNTO: AP11-M-2016-000013

EDICTO

SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del causante **MIGUEL DE JESUS RODRIGUEZ SILVA (†)**, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número **V-1.595.000**, y quien fue parte codemandada en el Juicio que por **NULIDAD DE VENTA**, siguen los ciudadanos **FERNANDO JAVIER ACOSTA MARTIN** y **FLAVIO EMILIO ACOSTA MARTIN** en contra de él y los ciudadanos **ANDRÉS GARCÍA INSUA** y **AGUSTÍN GARCÍA PÉREZ**, el cual se sustancia en el expediente signado con la nomenclatura **AP11-M-2016-000013**, que por auto de esta misma fecha se ha ordenado emplazarlos mediante el presente Edicto, para que comparezcan personalmente y/o por medio de apoderado judicial ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, en el lapso de Sesenta (60) días continuos, siguientes a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga, advirtiéndoseles que transcurridos el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse ésta, se les designará un Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo. Dicho edicto deberá ser publicado dos (2) veces por semana consecutivamente durante (60) días, en los diarios **"CORREO DEL ORINOCO"** y **"VEA"** en dimensiones que permitan su fácil lectura destacándose mediante el uso del tipo de letra imprenta denominada negra el nombre de las partes y el motivo del Juicio. Todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN

El Juez Provisorio

ANTONIO R. VELÁSQUEZ DELGADO

ARVD/Elsy Pérez.-

DIARIZADO: 31/Oct/2024



COMPROMETIDO CON VENEZUELA

VEA
VEA
VEA
VEA
VEA



Síguenos en nuestra cuenta Instagram

@Diarioveahoyya



Diario **VEA**
Comprometido con Venezuela

VEA

es tu mejor
inversión
al más
bajo costo